

CFP 22 James Nayler 1652 — estaba arando —

James Nayler (1617?-1660), labrador de West Ardsley, había servido como oficial de intendencia en el ejército del Parlamento, y participó en la batalla de Dunbar. Llegó a ser uno de los más influyentes predicadores entre los cuáqueros, a la par con George Fox, hasta su caída en 1656. Distráido por el entusiasmo de sus seguidores entró en la ciudad de Bristol haciendo una representación de la entrada de Jesús en Jerusalén. Después explicó que lo hizo como señal y no para igualarse a Dios. Este escándalo tuvo repercusiones fuertes en contra los cuáqueros. Los Amigos lo rechazaron; el gobierno lo castigó cruelmente por blasfemia y lo condenó a la cárcel de por vida. Fue puesto en libertad en 1659 cuando el gobierno cambió, y se reconcilió con los Amigos.

He aquí un fragmento de su testimonio ante un tribunal en Appleby en 1652 cuatro años antes de la caída de Bristol. Margaret Fell dice que el juez Anthony Pearson fue convencido por James Nayler y Francis Howgill durante esta ocasión, y que en 1653 Pearson intercedió a favor de George Fox y logró que con los jueces de Carlisle lo soltaran de la cárcel.¹

Juez Pearson: Quítense los sombreros.

James Nayler: No lo hago² por desacato a la autoridad, sino porque honro el poder de Dios, sin hacer distinción de personas, cosa que la Escritura prohíbe.

Juez: Eso es aplicable a la distinción de personas en el ejercicio de la justicia.

Nayler: Si veo a una persona bien vestida con un anillo de oro y otra en ropa pobre y miserable, y le digo al bien vestido que tome asiento en un lugar más alto que el del pobre, me hago parcial, y seré juzgado de albergar pensamientos pecaminosos.

Coronel Briggs: Si estuvieras en la cámara del parlamento, ¿lo llevarías puesto?

Nayler: Si Dios retiene en mí el mismo pensar que ahora tengo, sí lo haría.

¹ *Hidden in Plain Sight*, Garmands, Applegate, Benefiel, y Meredith, eds. (Wallingford PA: Pendle Hill Publications, 1996) pp. 238-239.

² Quedarse con su sombrero ante el juez.

Briggs: Yo sabía que desacatarías a la autoridad.
Nayler: Estoy hablando en la presencia de Dios; no desacato a la autoridad; pero sí estoy sujeto por conciencia al poder que es de Dios.
Juez: En este momento la autoridad te manda que te quites el sombrero. ¿Qué dices a esto?
Nayler: Donde Dios manda una cosa y el hombre otra, he de obedecer a Dios en vez de al hombre.
Coronel Benson: Considera si lo manda la ley o vuestras propias voluntades.³

(Se leyeron los cargos en los que Nayler comparecía acusado por decir que “Cristo estaba en él,” y “que sólo había una palabra de Dios.”)

Briggs: ¿Por qué veniste a esta comarca?
Nayler: Estaba arando, y meditando en las cosas de Dios, y de repente escuché una voz que me decía: “Vete de tu parentela, y de la casa de tu padre.” Y con eso recibí una promesa. Me regocijé con muy grande gozo de haber escuchado la voz de aquel Dios que yo había profesado desde mi infancia, pero que nunca antes había conocido.... Cuando llegué a casa, renuncié a mi heredad y tiré mi dinero; pero al no obedecer el mandato de salir, la ira de Dios descendió sobre mí de tal manera que todos se maravillaron de mí, y nadie pensó que podría sobrevivir. Pero empecé a preparar algunas ropas y otras necesidades, sin saber a donde iría. Poco después, saliendo de mi casa hacia el portón con un amigo, vestido con un viejo traje, sin dinero, sin haberme despedido ni de esposa ni de hijos, sin pensar en ese momento en viaje alguno, fui mandado a viajar al oeste, sin saber adónde debía de ir, ni qué tendría que hacer allí. Pero después de estar allí un rato, me fue dado lo que había de declarar, y desde entonces me he quedado, sin saber hoy lo que habría de hacer mañana.
Briggs: ¿Cuál fue la promesa que recibiste?
Nayler: Que Dios estaría conmigo. Y he experimentado que esta promesa se cumple todos los días.

³ Benson se refiere no sólo a Nayler sino a todos los cuáqueros que no se quitaban el sombrero ante la autoridad humana.

Briggs: En nuestra época, jamás he juzgado una causa como ésta.

Nayler: Te lo creo.⁴

....

Briggs: ¿No escribiste un papel que dice que si tú piensas ser salvado por ese Cristo que murió en Jerusalén, estás equivocado?

Nayler: Si no puedo testificar de Cristo más cerca que Jerusalén, no recibiré ningún beneficio por él. Sin embargo, no reconozco ningún otro Cristo aparte de aquél que dio su buen testimonio ante Poncio Pilato; ahora testifico del mismo Cristo en mi interior...

Juez: ¿Qué dices sobre las Escrituras? ¿Son la Palabra de Dios?

Nayler: Son una declaración verdadera de la palabra que estaba en aquellos que las proclamaron.

Juez: ¿No existe la Palabra escrita?

Nayler: ¿Dónde lees tú en las Escrituras de una Palabra escrita? La palabra es espiritual, y no vista por ojos carnales. Tocante las Escrituras, son verídicas, y testifico que son la verdad, y cumplidas en mí en la medida en que he madurado...

Texto expandido con referencia a *Early Quaker Writings 1650-1700*, Hugh Barbour y Arthur O. Roberts eds. (Grand Rapids MI: William B. Eerdmans, 1973) pp. 260-262.

⁴ Como de costumbre, las autoridades tratan de "tú" a Nayler porque se consideraban superiores en esa sociedad. Cuando Nayler responde tuteando resulta chocante, pero lo hace como expresión de igualdad según el testimonio de los cuáqueros, comportamiento que podía acarrear serias consecuencias.